



AVANZA EN COMISIONES DE CONGRESO
 AVAL A REFORMA JUDICIAL | NACIÓN | A8

Avanzan leyes secundarias de la reforma judicial

Oposición acusa que no se atendieron las suspensiones definitivas; se prevé que hoy sea debatida en el pleno de la Cámara de Diputados

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Entre reclamos por no acatar las suspensiones judiciales definitivas, y advertencias de retroceso en la impartición de justicia, ayer los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de 896 jueces, magistrados y ministros el próximo 1 junio de 2025, que envió la presidenta Claudia Sheinbaum.

Las reformas a la Ley General de Procedimientos e Instituciones Electorales y la Ley de Medios de Impugnación quedaron avaladas por mayoría de votos por Morena, PT y PVEM, quienes defendieron las minutas bajo el argumento de que el Poder Judicial se debe reformar “porque ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos”.

En el debate, el diputado del PRI Emilio Suárez pidió que se suspendiera la sesión, pues aseguró que la convocatoria no se publicó en la *Gaceta*, y dijo que los plazos tampoco se han cumplido, además no había recibido respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos para informar sobre la existencia de suspensiones provisionales y definitivas y los efectos que tienen éstas.

El diputado de Morena, Leonel Godoy, indicó que sí existen suspensiones, pero denunció que se tratan de “suspensiones promovidas por ellos [Poder Judicial] y ellos se las conceden”, por lo que advirtió: “No nos vamos a someter a la jurisdicción de la Corte porque es una trampa”.

“Esas suspensiones fueron una chicanada jurídica, porque si hubieran actuado con pulcritud, esas solicitudes de amparo hubieran sido

negadas por notoriamente improcedentes, porque claramente no puede haber suspensiones a una reforma constitucional en curso”.

La diputada del PAN Paulina Rubio adelantó que su bancada votaría en contra, argumentando violaciones al 105 constitucional: “Es inconstitucional que estemos dictando las reglas del juego ya que empezó el INE a organizar esta elección, y que además estemos dando plazos tan cortos como integrar comités a finales de octubre y que salgan convocatorias a principios de noviembre, no es un juego, está en juego la justicia este país y parece que no lo entendemos”.

El priista César Alejandro Domínguez acusó que “se pretende regular un proceso electoral que ya



inició y sin seriedad: “Hay errores graves en esta reforma que podrán llevar a la invalidez de la elección y ponen en entredicho el sistema judicial mexicano. Estas faltas potencialmente van a afectar la eficiencia del Poder Judicial y van a generar desconfianza en las instituciones”.

El panista César Damián Retes aseguró que el pueblo quiere justicia real, “y la justicia real no es que el más popular llegue a ser juez, la imparcialidad y la objetividad de la justicia requiere que sean los capaces los que se encarguen de objetivamente impartir justicia, no los populares”.

El diputado Juan Ignacio Zavala, de MC, cuestionó el sistema de la insaculación: “¿Por qué si el método de insaculación es el que ustedes consideran mejor no usan la tómbola para elegir al Presidente de Morena, la presidencia del PT o PVEM?, ¿por qué no utilizan ese mismo método para las coordinaciones del Se-

nado de la República, de la Cámara de Diputados o de los grupos legislativos de los estados?, ¿por qué ustedes tienen un método para ustedes y para los demás tienen otro muy diferente?”.

En defensa de las minutas, el petista Reginaldo Sandoval señaló que con el aval de las leyes secundarias “le estamos cumpliendo al pueblo de México”, insistió.

“Porque es un mandato, el pueblo nos dijo que ellos querían elegir a sus juzgadores y eso es lo que estamos haciendo”, reiteró.

El legislador petista Ricardo Mejía consideró que “el Poder Judicial de la Federación ha sido un poder corrupto sometido a intereses económicos, con jueces y magistrados que quieren aferrarse a los cargos, y donde hay un gran nepotismo, no rinden cuentas, sueltan a los delincuentes, y resuelven a favor del poderoso económicamente”. ●

LEONEL GODOY

Diputado de Morena

“Si existen suspensiones promovidas por ellos [Poder Judicial] y ellos se las conceden... no nos vamos a someter a la jurisdicción de la Corte porque es una trampa”

PAULINA RUBIO

Diputada del PAN

“Es inconstitucional que estemos dictando las reglas del juego ya que empezó el INE a organizar esta elección, y que además estemos dando plazos tan cortos”

896
JUECES

magistrados y ministros serán electos el próximo 1 junio de 2025, señalan las leyes secundarias que establecen las reglas.



DIEGO SIMÓN SANCHEZ. EL UNIVERSAL

Los integrantes de la Comisión de Justicia aprobaron las leyes secundarias que establecen las reglas de la elección de jueces.